

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SERVICIOS CULTURALES

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS: EL MADRID DE ISABEL II

**HISTORIOGRAFÍA, HISTORIA
E HISTORIADORES DE MADRID
EN EL REINADO DE ISABEL II
(1833-1868)**

POR

D.^a M.^a DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN

MADRID, 1993

21

ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SERVICIOS CULTURALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILENOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AULA DE CULTURA
CICLO DE CONFERENCIAS D. MADRID DE ISABEL II

HISTORIOGRAFÍA, HISTORIA
E HISTORIADORES DE MADRID
HISTORIOGRAFÍA, HISTORIA
E HISTORIADORES DE MADRID
EN EL REINADO DE ISABEL II
(1833-1868)

D.ª M. DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN



Artes Gráficas Municipales - Área de Gestión Material y Personal

ISBN: 84-7812-228-1
Deposito legal: M-81.211-1993

HISTORIOGRAFÍA, HISTORIA
E HISTORIADORES DE MADRID
EN EL REINADO DE ISABEL II
(1833-1868)

ISBN: 84-7812-228-1
Depósito legal: M-31.211-1993

MM 1993 (21)

A Y U N T A M I E N T O D E M A D R I D
S E R V I C I O S C U L T U R A L E S
I N S T I T U T O D E E S T U D I O S M A D R I L E Ñ O S
D E L C O N S E J O S U P E R I O R D E I N V E S T I G A C I O N E S C I E N T Í F I C A S

A U L A D E C U L T U R A

C I C L O D E C O N F E R E N C I A S : E L M A D R I D D E I S A B E L I I

**HISTORIOGRAFÍA, HISTORIA
E HISTORIADORES DE MADRID
EN EL REINADO DE ISABEL II
(1833-1868)**

P O R

D.^a M.^a D E L C A R M E N C A Y E T A N O M A R T Í N



M A D R I D

Artes Gráficas Municipales - Área de Régimen Interior y Personal

—
1 9 9 3

R / 575

119 (19)

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SERVICIOS CULTURALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS: EL MADRID DE ISABEL II

HISTORIOGRAFÍA, HISTORIA
E HISTORIADORES DE MADRID
EN EL REINADO DE ISABEL II
(1833-1868)

POR

D.ª M.ª DEL CARMEN CAYTANO MARTÍN



MADRID

Área Cultural Municipal - Área de Régimen Interior y Personal

Teléfono: 91 422 21 87-48 (int.)

Fax: 91 422 21 15

1993

1. INTRODUCCIÓN

Los casi treinta y cinco años del reinado de doña Isabel de Borbón son un período interesante para la Historia española. Para la Historia como ciencia y como base material para la literatura, el arte y la política. Los dramaturgos isabelinos no dudaron en utilizar hechos históricos más o menos adulterados como telón de fondo para sus apasionados personajes. Baste recordar aquí a Martínez de la Rosa (1787-1862) y su *Aben Humeya*, don Ángel Saavedra (1791-1865) y su *Don Álvaro*, García Gutiérrez (1813-1884) y *El Trovador*, cuanta "Historia" sobre el escenario. La ciencia de Clío es un recurso literario tan popular que no sólo los grandes nombres de la escena emplean el pasado como telón de fondo para sus románticos protagonistas, también los novelistas, en teoría mucho más apegados a la realidad, utilizan situaciones, hechos, noticias de otros siglos, para dar mayor brillantez a sus obras. Incluso Larra, olvidando por un momento la crítica a sus contemporáneos, escribe el *Doncel de don Enrique el Doliente* (1834). Cientos de folios de novelas con fantásticos argumentos seudohistóricos anegan los hogares de la modesta burguesía hispana. Novelas por entregas creadas por Fernández y González o Pérez Escrich hacen soñar a generaciones enteras de españoles¹.

La Historia, las historias, son además una herramienta política de primer orden en el siglo de los nacionalismos. Un ejemplo lo constituyen los trabajos de la familia Bofarull sobre docu-

mentos del Archivo de la Corona de Aragón, la publicación de los antiguos textos, la redacción de obras como *Los Condes de Barcelona vindicados* proporciona un fundamento científico a los futuros catalanistas². La investigación se ve impulsada, además, por una circunstancia favorable que se une a la búsqueda de los valores autóctonos, de las diferencias que dibujan la personalidad, "el alma", de los pueblos, una Real Orden de 20 de abril de 1844 abre a nacionales y extranjeros los archivos estatales. La Reina, "penetrada de que el estado actual de la civilización no permite tener cerrados a la investigación de las personas ilustradas estos preciosos depósitos", establece reglas generales para que todos sepan cuáles son las condiciones de consulta. El interés generalizado por el pasado, unido a un acercamiento crítico a los textos, provocan un florecimiento de los estudios históricos, cuyo máximo exponente es, en este período, don Modesto de la Fuente y Zamalloa y su *Historia General de España* en veintinueve tomos.

Madrid es también, en esta época, un sujeto digno de atención. Muchos de los intelectuales que por entonces paseaban las calles de la Corte y Villa, hubieran suscrito las palabras que en 1876 escribía Fernández de los Ríos con su habitual acritud:

"Madrid es un pueblo de oscuro nacimiento que, como todos los advenedizos encumbrados por la fortuna, ha tenido aduladores officiosos empeñados en fabricarle una gran genealogía que colocara la cuna de la capital sobre las nieblas de los tiempos fabulosos ...³.

Con mayor o menor intensidad, el descontento por la falta de rigor científico de las historias que circulaban sobre la ciudad era general, y de él no se libraba ni el clásico don Jerónimo de la Quintana y su *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid*, editada en 1629 y origen de la mayor parte de los cuentos heroicos, origen troyano, etc. Fernández de los Ríos era, sin embargo, un poco injusto con

sus colegas, porque desde que don Ramón de Mesonero Romanos publicara la primera edición de su *Manual de Madrid* en 1831, las cosas habían cambiado a mejor. La mitología había quedado relegada a su verdadero sitio y los hechos históricos relatados en sus páginas tenían una sólida base de archivo. Además los últimos años del reinado de Isabel II ven aparecer la que, hasta hoy, es la mejor Historia sobre Madrid, la redactada por don José Amador de los Ríos.

El siglo XIX es, pues, un período significativo para la historiografía y en esto Madrid no constituye una excepción. Las obras publicadas en este período constituyen la base de todo cuanto se lee sobre la capital, lectura obligada para el madrileño. Pero aunque son títulos bien conocidos, se sabe poco de las circunstancias que rodearon su composición, programas de trabajo, financiación, etc. En el Archivo de Villa se conservan una serie de documentos muy relacionados con los historiadores y las historias de Madrid. Su lectura nos ha permitido conocer algunos datos de interés sobre este tema y entender el papel que las autoridades municipales jugaron en la promoción de la cultura madrileña, facilitando la edición de títulos que, sin su protección económica, tal vez no hubieran visto la luz. Y todo ello cuando las arcas municipales estaban vacías y la capital se embarcaba en un mundo de reformas urbanas que iban desde el abastecimiento de agua hasta la creación de nuevas calles y plazas. El Ayuntamiento decimonónico no tuvo nunca Concejalía de Cultura, pero su política fue de apoyo decidido a la investigación y a la Historia.

2. EN BUSCA DE LA HISTORIA IDEAL (siglos XVII-XVIII)

La Historia es un elemento fundamental para una ciudad. No hay urbe digna de tal nombre sin un pasado glorioso y sobre todo sin grandes historiadores que cuenten las hazañas de sus habitantes. Esta es la razón que explica el temprano interés del

concejo de Madrid por asegurar a la Villa "un pasado". Los eruditos locales conscientes de esa necesidad ofrecen sus productos al municipio", que se convierte así en el principal editor de obras sobre Madrid. Prácticamente no hay uno solo de los títulos de la historiografía barroca madrileña que no hayan sido pagados en parte o en su totalidad por el Ayuntamiento. Quintana presenta su obra a examen ante el pleno que a su vista se siente complacido: "...y así le parece que esta Villa deve admitir su afecto y agradecer su trabajo y favorecer su desseo para que pueda salir a la luz lo que a escripto..." y aprueba el gasto de seiscientos ducados para la impresión definitiva del libro" ⁴.

Don Juan López de Hoyos no hubiera compuesto su *Real Aparato* sin el apoyo caluroso del Concejo ⁵. Don Juan de Vera y Taxis confía también en el apoyo municipal porque su *Historia de la Almudena* recoge con la debida extensión las glorias madrileñas y "... parece que Madrid se halla en paraje de no poder dejar de hazer alguna demostración y que eso sea correspondiente al aprecio que dello a hecho...". La demostración se materializó en el pago de doscientos ducados para ayuda de los costes de impresión ⁶.

El interés por la propia historia no se quedaba sólo en ayudas de costas. En 1775 don Francisco Verdugo, secretario del Ayuntamiento, manda buscar, leer y, si su mérito es suficiente, copiar para el Archivo los Anales de León Pinelo. El 7 de mayo de 1776 don Diego Sanz Manso, archivero municipal, comunicaba que en su oficina ya figuraba los tomos de los Anales ⁷.

Estos esfuerzos no fueron suficientes. Los regidores del último tercio del siglo XVIII deseaban algo mejor para su ciudad, una obra histórica que abarcase todos los aspectos del pasado madrileño, respetando, sin embargo, la verdad. Ya no estaban de moda las invenciones de Quintana. Este nuevo talante queda de manifiesto en las relaciones que mantuvo la Corporación con don José Álvarez de Baena. El 23 de diciembre de 1789 se

aprobaba estudiar la concesión de una ayuda a don José para que pudiese, como tantos otros antes que él, imprimir su obra:

"Viose una memoria de don Josef Antonio Alvarez de Baena exponiendo haver egecutado una obra de los Hijos Insignes en Santidad, Virtud, Armas y Letras que ha tenido esta Villa y que no hallandose con medios disponibles para proseguir la impresión del segundo tomo suplicava a Madrid se dignase prestarle algun auxilio para la citada impresión y poder continuar en servicio de su amada patria. Y se acordó nombrase a los señores don Antonio Maria Quijada y don Juan Francisco Albo y Helguero para el fin que lleban entendido sobre la solicitud del nominado Josef Antonio Alvarez..."

Los informes fueron favorables y el 27 de enero de 1790 se aprobó la concesión de 5.000 reales para la impresión. Esta cantidad no fue suficiente. En noviembre de ese mismo año Baena tiene que dirigirse de nuevo al Ayuntamiento:

"Muy Señores míos: se que el censor tiene ya rebido el tomo 4.º de mi obra, y que muy en breve la devolvera al Consejo, sin reparo que pueda impedir el que se me conceda la licencia para su impresión, lo que exige, precisamente, prevenir de ante mano el papel y hacer otros gastos. He consumido en el tomo 3.º lo que produjo la venta de los dos primeros, y no tengo en el dia mas dinero, que lo poco que va produciendo, que en una obra de esta naturaleza, nueva toda en si, no conocida y que consta de varios tomos, siempre es poco por ser su despacho lento, hasta que se vea enteramente concluida. En estas circunstancias necesito que para la impresion del tomo 4.º y ultimo me favorezca el Ayuntamiento a lo menos con la cantidad de 6.000 o

7.000 reales para que junto con lo que haya de la venta se pueda hacer cuanto antes la publicación de la obra..."

El librero de Baena, don Antonio Baylo, confirmó por escrito la existencia de los tres primeros tomos depositados en sus almacenes. Con ello aseguraba la devolución del préstamo si fallaba la venta de la obra. Las dificultades que preveía el autor se hicieron realidad. El Ayuntamiento pagó, pero no hubo demanda de lo impreso, la obra no tenía salida y el negocio terminó con un apremio al autor para que devolviese el dinero y con el secuestro preventivo de la edición⁷. Sin embargo, don José gozaba del aprecio de los regidores municipales, este aprecio se hace patente en la acogida que se dispensa al programa redactado por nuestro autor para la edición de unos Anales de Madrid. La propuesta era ambiciosa, se trataba de mejorar todo lo anterior, que a su juicio no estaba de acuerdo con las nuevas corrientes historiográficas. La extensa memoria que eleva al Concejo madrileño es un claro exponente de la seriedad casi moderna con la que los ilustrados contemplaban la investigación histórica y, también, de las deficiencias que observaban en las crónicas barrocas. Oigamos a Joseph Antonio Alvarez de Baena hablar sobre la Historia de Madrid:

"Si la vida de algunos sugetos particulares y la fatiga de los datos y curiosos ingenios que nos han propuesto en sus acciones, justos y cabales modelos y exemplares que imitar, y seguir, han sido siempre tan apreciables; con quanta maior razon deberá serlo la Historia particular de una ciudad o población, que su antigüedad, sus glorias, su fertilidad natural y moral y otros accidentes, que tienen singular influxo en la Historia general de una Nacion, han hecho ilustre y célebre. Ningún pueblo hay comparable en el cúmulo

de estas circunstancias a la villa de Madrid y por lo mismo, se ha deseado siempre su Historia completa.

Aunque este deseo pudiera haberse concebido y executado muchos siglos hace (por que tanto tiempo ha que Madrid ha sido una poblacion gloriosa) no hubo persona hasta el pasado, que pensase en recoger sus particularidades, y ofrecerlas a la curiosidad en un volumen. El maestro Gil Gonzalez Davila, coronista de S. M. fue el primero que en su Teatro nos dio alguna idea de su grandeza y gloria, aun desde aquellos remotos tiempos, a que solo podemos acercarnos por congeturas, y adivinaciones fundadas en cimientos muy deviles. Mas este gran hombre digno de todo respeto, se detubo muy poco en lo que propriamente conbenia a la Villa de Madrid y se extendio prolijamente en la accidental, y precisa circunstancia de la Corte ...de que ya estaba entonces adornada. Quanto trata de Madrid padece el notable defecto de la superficialidad e incuria; y en lo que mira a sus ilustres hijos y famosas acciones con que honrraron su patria habla ligeramente, o se equivoca con descuido... Siguió a este cronista el licenciado Geronimo de Quintana escribiendo un grueso volumen con este titulo: A la muy Antigua Noble y Coronada Villa de Madrid. Historia de su Antigüedad y Grandeza. Que dividio en tres libros cada uno de su asunto y le imprimió en la Imprenta del Reino, año de 1629 en folio. Pero no obstante, que se introdujo a esta obra con las preciosas dotes del amor patriotico, dirigido del candor, la verdad y doctrina extraida de varios documentos; con todo, como su trabajo fue puramente privado, y sin aquellos fecundos auxilios, que le hubiera facilitado la exquisita inspección de los archivos publicos de esta Villa, hizo a la verdad una obra grande, y digna de leerse, pero no caval, y correspondiente a la grandeza de Madrid.

El licenciado Antonio Leon Pinelo, relator del Consejo de Indias, y sugeto curioso y erudito, compuso unos Anales de Madrid, desde el año de nacimiento de Christo hasta el de 1658, y aun que esta idea, si se hubiera llenado, pudiera haber suplido el vacio que dejaron los dos referidos escritores de Madrid, la disminucion, que se observa en la obra, la consideracion de que es una copia de quanto habian dicho estos, salvo en lo que pertenece a su tiempo, indica claramente, que este autor no hizo otra cosa que apuntaciones para una obra que meditaba, y que no executo por falta de tiempo, o por otras causas; motivo sin duda de que procedio el haberla dejado como oy persevera, deslustrada, y variante en las diferentes copias que de ella se han hecho.

Escribio despues don Alonso Nuñez de Castro, cronista de S. M., un libro intitulado Solo Madrid es Corte, y el Cortesano en Madrid. Pero todo su fin se redujo a describir la Corte; y asi, aun que esta obra contiene una noticia muy individual de todos los tribunales, y empleos de la Casa Real, sus gastos, servicios que hizo Madrid a el Sr. D. Felipe IV no es ni puede tenerse por historia de Madrid.

De esta sucinta narración de los sugetos que emplearon sus laboriosas plumas en esta vasta provincia, pudiera juzgarse, que qualquiera, que instruido de todas estas noticias, adicionase las Grandezas de Quintana y las prosiguiese con el mismo orden y metodo desde el tiempo que el las dejo, haria una obra digna de la curiosidad y excelencia de Madrid. Mas siendo cierto, que los trabajos de Quintana se hallan defectuosos; y que su orden y metodo puede ser desagradable en un tiempo en que el gusto ha subido de punto, y por decirlo asi, se ha afiligranado por medio de la Filosofia, que oy reina despoticamente; qualquiera que escribiese

sobre este pie, y fundamento haria un edificio, a que se opondrian muchas faltas de simetria y buen gusto. Ademas, que respecto del libro 2.^o en que trata Quintana de los Barones Ilustres y de las familias nobles, la primera parte, esta completamente desempeñada en el Diccionario de Hijos de Madrid, y la segunda en todo lo que los genealogistas han escrito de este ramo, por haberse muchas familias unido, o entroncado con otras de las mayores del reino, y algunas otras obscurecidose o perdido.

En esta inteligencia solo quedan para la Historia, la primera y tercera partes de este autor que son Antigüedad y Grandeza; y para desempeñar estos ramos seria el medio mas util, concevir una nueva idea en que distinta, y completamente se comprehendiese todo el historial de Madrid en sus dos respectos de Villa y Corte; Y para este efecto seria muy a proposito el camino de los Anales ideado ya y empezado a practicar por Pinelo. De esta suerte se colocaria todo con la devida separación, y orden natural de los sucesos, en su lugar propio y correspondiente, principiando desde aquellos tiempos, en que los libros y documentos ya nos dan seguras, aun que escasas noticias, hasta los ultimos y presentes en que la restauración material y política que admiramos, ofrece una pasmosa abundancia de especies en que estender y lucir la pluma.

No fuera justo detenerse de proposito en las primitivas antigüedades de Madrid porque son tan obscuras que no puede en ellas haveriguarse la verdad, ni lograrse por consecuencia el ultimo fin de la Historia. Mas no obstante seria preciso hacer alguna ligera mención de ellas, para que algunos cuyo paladar se agrada sobre manera de estas fútiles quimeras, no hechase de menos un manjar, que le es delicioso. Y asi, este sera el plan de una obra a que se impondra el titulo de Anales de

Madrid, se dividira en varios libros y su orden y serie sera la siguiente:

En el prologo o proemio se tratara con vreveidad de las referidas remotas antigüedades de Madrid, de su fundación, de sus nombres y de sus memorias griegas, romanas y godas, refiriendo, y poniendo a la vista quantas puedan averiguarse hasta la entrada de los arabes en España. Desde esta época en que ya puede alcanzarse en algun modo la verdad principiara el primer libro y comprehendera hasta el siglo XI. Aqui se descriviran las quatro conquistas de Madrid por los christianos, y quantos sucesos puedan saverse asi de los moros acerca de su estudios, etc., en Madrid, como de los christianos, muzarabes, su estado, política, e Iglesias, entre cuyos sucesos no puede olvidarse el glorioso nacimiento de San Isidro. Los demas libros se dividiran por siglos, por las epocas mas notables de las cosas sucedidas en Madrid, o vidas de los monarcas de España hasta el fin de la de don Carlos III. Pero no se pueda señalar el numero de ellos, interin no se trabaje la mayor parte de la obra, examinando los referidos Anales y otros infinitos que han tratado de asuntos particulares, y reconociendo el Archivo de Madrid, y demas que se presente, y entienda ser preciso para el asunto." ⁸.

Leída esta completa memoria en el Ayuntamiento el 14 de diciembre de 1790, se decidió encargar la confección de la obra a Baena, previo permiso del Consejo y el informe favorable de la Real Academia de la Historia. Además se inicia una investigación sobre el estado del puesto de cronista por si convenía dotarle de nuevo y nombrar a nuestro autor para este cargo. Todo fue favorable, aunque los académicos recomiendan la lectura de clásicos como los *Anales de Sevilla*, de don Diego Ortiz de Zúñiga, y aconsejan que las dudas sobre las "cosas antiguas"

les sean consultadas para "que no se propaguen fabulas y habi-llas comunes". El 29 de enero de 1792 se produce la aproba-ción definitiva de una dotación fija 500 ducados anuales como pensión para el historiador⁹. La muerte se llevó a Baena el 18 de enero de 1799, sin haber completado su obra, dejando eso sí abierto un camino que iban a recorrer muy a menudo los his-toriadores del siglo XIX, el de la subvención municipal.

3. EL AYUNTAMIENTO Y LA "PROMOCIÓN" DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN EL REINADO DE ISABEL II

El Ayuntamiento de Madrid tiene una estrecha relación material con cuantas instituciones culturales se ocupan de la investigación. La primera de ellas en el afán municipal es la Real Academia de la Historia. Y es lógico este puesto, porque Madrid es casero de la Academia durante gran parte del si-glo XIX. Un casero muy literario, es decir, prepotente y des-contento con el inquilino. En 1823, a raíz de los aconteci-mientos políticos que, casi, convierten a Fernando VII en un rey constitucional, don Jorge Sabán y Blanco, bibliotecario a la sazón de la Academia de la Historia, se dirigió al Ayunta-miento exponiendo sus problemas: el cuarto principal de la Panadería, lugar que ocupaba la docta casa, ha sufrido algún quebranto, se ha perdido el retrato del Rey, los remates de los balcones han desaparecido, es preciso arreglar la casa. El infor-me de la Comisión de Festejos encargada del asunto es demo-ledor, la pretensión de ayuda económica que hace el señor secre-tario es injusta, pues "¿... a cuanto ascenderán los alquileres que podría haber producido a Madrid el local que ocupa gratis la Academia...? y si bien es cierto que es un establecimiento científico, debía pagar de los fondos que le estan señalados el local que necesiten o pedirselo al Gobierno..."¹⁰. A pesar de este informe, el Pleno no vio necesidad de actuar contra la

Institución. El 19 de septiembre de 1846 todavía seguía la Academia en los locales municipales. Y todavía creía su deber "... llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento sobre la necesidad de hacer algunos reparos en la expresada habitación —la principal que ocupa la Academia— y especialmente en la escalera que se halla bastante deteriorada; así como el que se reconoce el balcon largo para ver si se halla suficientemente seguro, o si hay necesidad de reforzarlo para que no sobrevenga ningun accidente desagradable...". Era lógica la demanda porque se esperaba la visita de la joven reina para ver, desde el primer piso de la Casa, las fiestas de sus bodas. Juan José Sánchez Pescador, a la sazón arquitecto municipal, recomendó un blanqueo general ¹¹.

En 1857 una filtración de aguas sucias provocó el hundimiento de parte del piso del corredor y un grave deterioro en la estructura del edificio. Los reparos tuvieron que repetirse en 1860 y 1864 ¹².

Las relaciones con la Academia no se limitaban, claro está, a un intercambio de notas de protesta por las deficiencias de la instalación. El Ayuntamiento y sus regidores eran invitados de excepción en los actos académicos, sobre todo tomas de posesión de nuevos miembros. "La Academia se consideraría muy favorecida si los individuos del Excmo. Ayuntamiento ...tuviesen a bien honrar con su asistencia a este solemne acto ..". Este es el texto de la invitación cursada el 16 de mayo de 1860, con motivo de la recepción de don Tomás Muñoz y Romero y don Antonio Cánovas del Castillo ¹³. Entre los académicos se encontraban figuran tan importantes para la Historia madrileña como don José Amador de los Ríos, que tomó posesión, junto con el duque de Osuna y don Pedro Sainz de Andino, en 1848 y don José Cavanilles que lo había hecho un año antes ¹⁴. Hasta 1868 la Academia siguió utilizando la Casa de la Panadería y cuando la dejó, el Ayuntamiento, tal vez influido por sus antiguos ocupantes, destinó las dependencias a sede del Archivo de Villa, con lo que siguieron vinculadas con la Historia.

El Ayuntamiento está presente asimismo todos los años en la apertura del curso académico de la Universidad madrileña, que envía puntualmente sus memorias a la Corporación. De nuevo nos encontramos con nombres importantes para la Historia madrileña: don José Amador de los Ríos era desde 1850 doctor en letras por dicha institución y pronto ostentó cátedra de "Historia Crítica de la Literatura Española". Y don Cayetano Rosell y López y don Juan de Dios de la Rada y Delgado eran profesores de la Escuela Diplomática desde su fundación por Real Decreto de 7 de octubre de 1856, con el objeto de ofrecer enseñanza teórica y práctica de los archivos y bibliotecas del Reino. Era el primero responsable de la asignatura de Bibliografía y el segundo impartía la de Numismática¹⁵.

El Ayuntamiento de Madrid mantiene una activa política de compra y suscripción de obras de interés histórico para la biblioteca de su Archivo. Las cifras son modestas, pero teniendo en cuenta el presupuesto total que en aquellos momentos manejaba la Corporación, tenían cierto peso y desde luego convierten a la Casa de la Villa en uno de los principales clientes de la "Historia". Desde el punto de vista de los autores, Madrid tenía la obligación moral de apoyar estas iniciativas, el señor Bertran Soler, autor de una *Historia de la Revolución en España en el reynado de Carlos Primero (sic)*, lo deja bien claro, como también deja bien claro el componente nacionalista que anima al historiador:

"... al hablar de los desastres de Castilla y de los heroicos esfuerzos de nuestros desgraciados abuelos en defensa de una libertad que tan inicuaamente nos fue arrebatada, no creo que sea indiferente a esa heroica Villa, la narracion de unos acontecimientos en los que tubo tanta parte. Por lo mismo me animo a esperar que V. E. cooperara en lo posible al buen exito de una empresa que eterniza la gloria de Castilla y manifiesta a Europa entera que en los mas remotos siglos y, mien-

tras reinaba la barbarie y el despotismo, la España libre civilizada gozó de la libertad mas absoluta y tuvieron sus habitantes suficiente energia para dictar leyes a sus gobernantes".

Una brillante arenga que logró los resultados apetecidos, pues el pleno de 4 de febrero de 1835 autorizó la compra" ¹⁶.

En 1854 se adquiere por suscripción, también, un ejemplar del *Cuadro sinóptico de Historia de España*. Esta vez no es el autor quien hace apología de su obra, es un oficio de Gobernación, fechado el 22 de febrero:

"Enterada la Reina, que Dios guarde, de una instancia de don Mauricio Sala y Canal en que solicita se adquiriera, por cuenta de la Imprenta Nacional, la lamina y estampas existentes que ha grabado y publicado con el titulo de Cuadro Sinoptico de la Historia de España y teniendo presente S. M. la utilidad que su estudio puede reportar se ha servido resolver que recomiende V. E. a los Ayuntamientos de esta provincia la adquisición de un ejemplar de la citada obra, en la inteligencia de que su importe les sera abonado en cuentas como gasto voluntario" ¹⁷.

En 1859, el 22 de noviembre, se aprueba la compra de la obra titulada *Blasón de España, Libro de oro de la Casa Real, de la Grandeza*, el valor práctico de este título debía ser grande, porque se adquirieron seis ejemplares, que llegaron al Archivo en 1861; la tardanza se explica por la cantidad de pliegos que constituían la obra, 78 ¹⁸.

Al año siguiente se presenta a Pleno una nueva propuesta de compra, esta vez es el *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España* redactado por don Francisco Piferrer y revisado por don Antonio Rújula. Las razones que se aducen a favor del

Nobiliario nos dan una idea de cuáles eran para los miembros de la Corporación municipal las características de una Historia de calidad:

"... con merecido aplauso y general aceptación se publica en esta corte una obra con el título de Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España que por su analogía y puntos de contacto con la Historia de nuestra Patria, por el talento con que están tratados los asuntos históricos y genealógicos y heráldicos, por sus miras sabias, elevadas y útiles a la sociedad por su estilo castizo y correcto, por la profusión y mérito artístico sus preciosas láminas y, en fin, por el lujo y riqueza de su impresión parece acreedora a la protección de las distinguidas corporaciones del Reino..."¹⁹.

A juzgar por el número de ejemplares que se adquieren, además del estilo, al Ayuntamiento le interesan especialmente las publicaciones que tratan de Madrid y esto no es una novedad para los autores que piden protección a la Casa de la Villa. El 15 de febrero de 1861 se acuerda adquirir cien ejemplares, nada menos, de *Las Efemérides de Los Músicos Españoles*. La instancia del autor, don Baltasar Saldoni (1807-1889) deja bien a las claras el madrileñismo del autor, su competencia en la materia y la importancia que la obra tenía para el estudio de los músicos madrileños:

"... si bien es verdad que nací en Barcelona, Madrid es mi pueblo adoptivo, puesto que hace treinta y dos años que soy su vecino, que en él se han aplaudido mis pobres composiciones, que naturales de él son mi esposa e hija y que en 1839 para celebrar el fausto acontecimiento del convenio de Vergara, el Excmo. Ayuntamiento eligió para una de sus funciones teatrales mi opera *Ipermestra*... además de las referidas circunstan-

cias reuno la de ser profesor de canto del Real Conservatorio hace treinta años, es decir desde su fundación, además de haber sido, algunos años, maestro director de los teatros pertenecientes V. E... Mi pobre obra podra servir al mismo tiempo, y en cierto modo para suministrar datos que contribuyan al complemento de la que segun parece se esta escribiendo en la actualidad con el título de Historia de Madrid, pues en las Efemérides aparecen mas de setenta músicos, muy distinguidos y celebrados, naturales de esta Corte, cuya circunstancia, en la mayor parte de ellos, era ignorada por todos" ²⁰.

En 1864 es la Real Sociedad Económica Matritense la que pide colaboración al Ayuntamiento:

"La Ilustre municipalidad de esta Villa hace ochenta y ocho años que alberga en su casa Consistorial a la Sociedad... Desde aquella epoca Sociedad y el Municipio se han auxiliado reciprocamente y confiando el que suscribe en que no sera desoida la invitación que se atreve a hacer al Ilustre Ayuntamiento para que se sirva cooperar a la publicación de la Historia de la Sociedad Economica Matritense cuyas primeras entregas tiene la honra de acompañar a V. E..."

Sin temor a exagerar podríamos decir que el Ayuntamiento era la Meca de los que hacían Historia de Madrid y en Madrid. Y que los que se acogían a su amparo no solían quedar abandonados. La misión de Gobierno Interior que informa la petición de la Económica acordó la compra de cuatro ejemplares "... con objeto de dar prueba del aprecio que le merecen los trabajos en que constantemente se ocupa tan distinguida sociedad" ²¹.

Además de comprar libros, el Ayuntamiento hace posible las investigaciones de otros poniendo a su disposición los docu-

mentos del Archivo de Villa. Dejando aparte a los grandes historiadores de Madrid que, como es lógico, solicitan y obtienen permiso para la consulta de los fondos, hay algunos ejemplos curiosos de eruditos interesados en temas relativamente exóticos. En 1863 el señor Ministro de la Gobernación presenta al ingeniero primero del Cuerpo de Montes y Plantíos, don Pablo González de la Peña, un experto en el estudio de los arbolados y jardines en las grandes poblaciones. Este técnico deseaba contar con los datos y noticias del ramo de paseos y arbolados al menos desde el reinado de Carlos III²². Don Juan José Ludeña, administrador del único periódico de toros que en 1864 había en Madrid, el *Boletín de Loterías y de Toros*, continuador del *Enano*, deseaba permiso para que sus redactores pudieran usar los fondos de Villa para documentar los artículos de su periódico. Obtuvo su permiso el 18 de noviembre de 1834²³. Don José María Canalejas, comandante jubilado de establecimientos penales, compone en 1864 una obra sobre cuestiones morales-sociales y pide permiso para consultar datos sobre prisiones, beneficencia, prostitución, higiene pública... El 29 de octubre obtuvo su permiso²⁴.

4. LA HISTORIA GENERAL DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO

Cuando se inicia el reinado de Isabel II, Madrid no contaba con una Historia "moderna", no lo eran las Historias publicadas en los siglos anteriores y tampoco el *Retrato actual y antiguo de la muy ilustre y heroica Villa de Madrid*, debido a la pluma de don Basilio Sebastián Castellanos, publicada en dos volúmenes en 1830. Aunque no tenemos una declaración concreta sobre este punto, el Ayuntamiento va a considerar un deber apoyar la redacción de una obra definitiva sobre la Villa. Así se deduce de las relaciones que durante estos treinta y cinco años mantiene con todos los historiadores de Madrid, refle-

jadas en los documentos del Archivo y que nos proporcionan curiosas noticias sobre ellos mismos y sus trabajos.

Ramón de Mesonero Romanos publica la primera edición de su *Manual de Madrid* en 1831. El éxito de la obra es grande y el 8 de enero de 1833 ya estaba en la calle una segunda edición, "... tengo el honor de ofrecer a V. E. un exemplar de la segunda edición de mi obra titulada *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y Villa en la qual he procurado reunir, sin perdonar para ello gasto ni fatiga, todos los datos que aun faltaban en la anterior edición, rectificando al mismo tiempo esta, y teniendo tambien presentes las alteraciones ocurridas hasta el dia...*" así se expresaba el autor cuando ofrece su obra al Ayuntamiento que por cierto le da el valor que merece: "... diga-se al Sr. Mesonero que el Ayuntamiento aprecia su fineza por la que se le den las gracias y pasase al archivo el exemplar que se cita", Pleno del 9 de enero²⁵. En 1835 volvemos a encontrarnos con la firma de don Ramón que, impulsado por los cambios que había sufrido la capital, publica un Apéndice a su *Manual* "... para hacer mas util dicha obrita" y, como es su costumbre, la ofrece al Ayuntamiento que acepta y "da las mas expresivas gracias" al autor en Pleno de 3 de enero²⁶. Del mismo año es la petición de Mesoneros solicitando, primero, que le adquieran libros los Ayuntamientos con permiso del Gobierno central y después que se le permita la consulta de los archivos. El oficio que el marqués de Viluma, a la sazón gobernador civil de Madrid, dirige al Ayuntamiento es un poco deprimente. No se puede autorizar al Concejo el gasto que supondría comprar el *Manual* "... por no permitirlo la escasez de fondos...", "en cambio los papeles quedan a disposición del investigador" "... con las precauciones que a juicio de los archiveros y gefes sean debidas para la conservacion de los documentos preciosos que se custodian y de que son responsables..."²⁷.

Nueve años después Mesonero puede presentar una nueva obra, el *Manual Histórico Topográfico, administrativo y artís-*

tico de Madrid. El deber impulsa a nuestro autor "... celoso de las glorias del pueblo de mi naturaleza y donde tengo mi vecindad y propiedades, he creído llenar un deber de conciencia dedicando a esta improba tarea mis escasas luces y mis relaciones sociales, y no he dudado en sacrificar también a ella algunos intereses, aunque el ejemplo de la anterior edición que ha tardado once años en el despacho me haga ver lo lento de su reembolso...". El Ayuntamiento, en pleno de 7 de mayo, aprueba la compra de 50 ejemplares en pasta para distribuirlos entre concejales y oficinas.

Diez años después Mesonero Romanos ofrece una nueva edición de su *Manual* al Ayuntamiento para el que tanto ha trabajado, dejando bien patente su "madrileñismo" y generosidad:

"... Tengo la honra de ofrecer al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esa M. H. Villa, y por mano de V. E. su digno representante el "Nuevo Manual histórico, topográfico, estadístico de Madrid, que publico hoy y en que he procurado consignar el fruto, aunque escaso de mi estudio continuado y mi afición entusiasta a mi pueblo natal, su historia, administración y material progreso. Esperando confiadamente en que esa Excmo. Corporación, representante fiel de las glorias y curadora de los intereses de esa H. Villa, acogera con la misma benevolencia que en ocasiones anteriores mi modesto y patriótico trabajo..."

Mesonero envía dos ejemplares, uno para el Archivo, otro para el Alcalde,

"... sintiendo solo que la circunstancia de hacerse la impresión por cuenta de un editor y no por cuenta mía, me priva de poder disponer de un número de ejemplares conveniente para ofrecer a todos los señores Concejales y Dependencias del Excmo. Ayuntamiento..."

Un ofrecimiento tan generoso tiene cierto eco en la Corporación, así el 9 de septiembre, el Pleno da las gracias de nuevo a nuestro autor pero esta vez añade frases más elocuentes:

"... se den las gracias al señor Mesonero Romanos por su atención, laboriosidad y sana crítica con que se dedica, hace tantos años a desentrañar las antigüedades de la Capital de España y hacer conocidas a Nacionales y extranjeros las riquezas artísticas y literarias que encierra en su recinto..."²⁸.

Mesonero había sido Concejal y toda su larga vida estuvo estrechamente relacionada con el crecimiento y la administración de la capital. Esta relación podría explicar la buena acogida que el Ayuntamiento dio a su obra. Pero en realidad parece responder a una política muy definida de "protección de las letras", siempre limitada por la modestia del presupuesto municipal. En 1843 don Agustín Azcona publica su *Historia de Madrid desde sus tiempos más antiguos hasta nuestros días*, estupendo título de un trabajo que sólo consiguió llegar a la Edad Media. Para su confección el historiador pidió colaboración al Ayuntamiento, la misma que solicitaba Mesoneros a través del gobierno civil: compra de ejemplares y consulta de los archivos.

"La Historia de Madrid de cuyas primeras entregas tengo el honor de ofrecer a V. E. cincuenta ejemplares, necesita y reclama la atención del Cuerpo Municipal... que ha estimulado muchas veces trabajos semejantes... Si V. E. se sirviese permitir que por todas las dependencias municipales se me facilitase los medios necesarios para rectificar multitud de apuntes para completar mi obra, ganara esta mucho en exactitud y en riqueza de pormenores y si en este acuerdo se com-

prendiese la concesión de un auxilio efectivo con que atender en parte a los grandes gastos que origina, se aseguraria su continuación y conclusión en los terminos decorosos que el nombre de Madrid exige..."

En resumen, Azcona suplica:

"... se sirva admitir los cincuenta ejemplares mencionados, mandar que por las dependencias de Madrid se me franqueen los antecedentes y noticias que pueda necesitar y concederme de los fondos municipales una subvencion mensual de mil reales de vellon por espacio de un año..."

El pleno aprobó el 12 de diciembre la suscripción por doce ejemplares, pero ni los reales ni los documentos del archivo llegaron a poder de Azcona, por culpa de informe desfavorable del Archivero don Facundo Porras Huidobro, que en ese momento estaba en pleno arreglo del Archivo, redactando los índices, cuyos borradores no se podían consultar hasta que se hallasen "reducidos a libros y en estado de no poderse tergiversar..."²⁹.

Don Pascual Madoz e Ibañez (1806-1870) y su *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España*, publicado entre 1848-1850, también pidieron y obtuvieron ayuda del Ayuntamiento. El 26 de octubre de 1844 Madoz se dirigió a la Corporación madrileña solicitando cuantas noticias le fueran necesarias para la formación del *Diccionario*. A esta primera petición, que se centraba en los establecimientos de enseñanza que existían en Madrid, no se pudo contestar por carecer la Villa de datos sobre estos temas, como decía don Facundo, el archivero de Madrid:

"... la clase de papeles que existen en esta oficina no dan luces para decir a V. I. nada sobre estos extremos..."³⁰.

Pero debió continuar la colaboración con la Casa de la Villa, porque en la edición del tomo Madrid, en el capítulo de agradecimientos se dice explícitamente que los autores debían a la Administración municipal:

"... tributo de nuestro mas profundo reconocimiento, porque tanto el señor corregidor, conde de Vista-hermosa, como los señores alcaldes y regidores, porque tanto el ilustrado, activo y celoso secretario, el Sr. D. Cipriano Maria Clemencin, como los gefes y oficiales de la oficina de la municipalidad han contribuido extraordinariamente a enriquecer este articulo..."³¹.

En 1849 Madoz remitía al Ayuntamiento cincuenta ejemplares de su *Diccionario* "... como pequeño testimonio de mi agradecimiento a las atenciones que he debido a V. E. ..." ³². Antes, en 1845, el Municipio se había suscrito, por considerarlo muy útil para sus oficinas de estadística ³³.

El 22 de junio de 1859 se recibió en el Ayuntamiento de Madrid el plan de una nueva historia para la capital. Lo ambicioso del proyecto resultó muy atractivo para la Corporación que, a lo largo de los últimos veinte años, había apoyado cuanta historia madrileña se le había ofrecido, además, el autor don Antonio Capmany y Montpalau, sobrino del famoso filólogo, era un erudito bien conocido. La memoria redactada por don Antonio resumía el estado de la cuestión y presentaba el índice de un libro destinado a suplir las carencias detectadas en lo publicado hasta entonces:

"La Historia de la capital del Estado es una necesidad que se han apresurado a satisfacer otros pueblos, no mas ricos que el nuestro en glorias y recuerdos interesantes. Solo por ella tienen valor los monumentos publicos que de otra manera enmudecen y nada significan: solo por ella los apellidos ilustres y las distin-

ciones concedidas a las personas, son el compendio de algun heroico episodio enlazado con el laurel general; y cuando falta, quedan hueros, como hijos raquiticos de una pueril vanidad o del capricho e ineficaces para impedir que el olvido devore las grandes hazañas de su epoca; solo por ella, en fin, pasan a la posteridad y se conservan para las ciencias, las artes y el engrandecimiento de la población, las ideas, los estudios y los esfuerzos de nuestros predecesores, proporcionando la inestimable ventaja de poder emprender las nuevas tareas sobre qualquier proyecto, desde el punto avanzado en que nuestros abuelos las dejaron. No es pues extraño que los pueblos cultos den a su historia peculiar tan preferente atención, habiendonos ganado en esto por la mano, sin títulos suficientes para ir adelante.

No se crea empero, que los talentos de nuestro suelo, hayan guardado un silencio absoluto respecto a las cosas de Madrid; antes existen entre el polvo de los archivos innumerables trabajos literarios, joyas históricas ignoradas, que se deben a españoles celosos de la fama de su capital; lo que hay de funesto es que se limitan a hechos singulares, a breves periodos, sin conexión entre sí; quedando por ello muy espuestos a una completa desaparición.

El poeta valenciano Juan de Timoneda y Gabriel Lobo Laso de la Vega trataron de las grandezas de Madrid; mas los escritos del primero solo abrazaron desde el año 1400 al 1520; y los del segundo se han perdido por nuestra escasa fortuna. El maestro Juan López de Hoyos y las noticias anónimas de Madrid de 1598 a penas desfloran o tocan por incidencia algunos sucesos notables. Lo propio bajo uno u otro aspecto podemos decir del maestro Gil Gonzalez Davila, del pliego estendido en 1623, del folleto su contemporaneo publicado sobre la venida del príncipe de Inglaterra y

de la Noticia que poco despues apareció. Los manuscritos sobre el motín de los soldados, las obras de Moscoso de Cordova, Gabriel Bolaños, Francisco de los Santos y otros, y aun el Diario de lo Sucedido en Madrid, que se publicó en los años de 1636 al 1638, son todavia más diminutos o comprende mas corto espacio de tiempo. El lusitano Mendez Silva, se propone principalmente narrar un solo acontecimiento: el cronista D. Alonso Nuñez de Castro hizo una estensa guia y nada más. Don Francisco de la Cueva y Quirós se limitó a breves adiciones; Leon Pinelo que toma sus anales de Madrid desde Jesucristo, cuando la villa no existía, los termina en 1658. D. Jose Patricio Navarro con su *Pronóstico Histórico Político*, y el licenciado Gerónimo de la Quintana con sus fabulas, sobre que escribieron ha mas de un siglo, se apartan demasiado del fin de la Historia; finalmente la carta de Cornelio Tácito al conde de Claros no basta para contener una crónica, según el nombre indica.

Nada observaremos, por ser escusado despues de lo dicho, respecto al Enquiridion del Mundo de 1756; al Madrid en la mano de D. Manuel Isidoro Sanchez; a la División en Cuarteles y Barrios de D. Juan Francisco Gonzalez en 1775, a los Viajes de don Antonio Ponz; al Lazarillo de D. Manuel Alonso; al Madrid por dentro y Forastero Desengañado, obra anónima; al Compendio de D. Jose Alvarez de Baena que solo sirvió para que el Supremo Consejo de Castilla le mandase, en vano, escribir, los anales completos de nuestra villa: al anónimo Idea Sucinta del Sitio de Madrid, su Población y Gobierno; a las Noticias varias y curiosas de D. Angel Valero, a los manuscritos de Salafranca y Camacho Martinez; ni a las disertaciones de Pellicer impugnando al doctor Rosell sobre la aparicion de San Isidro a Alfonso VIII, y sobre el origen, nombre, y anti-

guedad de Madrid, sus mismos títulos y objetos hablan por nosotros.

En el siglo actual conocemos el *Paseo por Madrid*, anónimo. *El Retrato Actual y Antiguo de Madrid*, por don Basilio Sebastian Castellanos; los varios manuales del Sr. Mesonero Romanos, las *Noticias Topograficas Administrativas* de D. Fermin Caballero, los estudios sobre población de D. Ramon de la Sagra, los cuadernos de Historia de don Agustin Azcona que llegan hasta los Reyes Católicos y los trabajos sueltos de los señores Madoz, Monlau y Garcia Uzal...

Pero todos estos apreciabilisimos escritos dejan el inmenso vacío que nunca se propusieron llenar; y el que tiene la honra de suscribir, ya tomando datos de ellos, ya rectificandolos o ampliandolos, ya en fin registrando archivos publicos y particulares para tratar de primera mano lo mucho que les falta, se ha propuesto llenar el pensamiento por algunos ya iniciado y por nadie concluido distribuyendo su obra en los capitulos o secciones siguientes, despues de una justa dedicatoria al excmo. Ayuntamiento:

1. Exposición del plan.
2. Madrid Geográfico y Geológico. Explicación de su posición topográfica y de la forma primitiva de sus terrenos.
3. Madrid Heráldico. Explicación de sus escudos y los de la alta nobleza que en el reside.
4. Madrid religioso. Antigüedad exacta de las imágenes de Nuestra Señora de Atocha, de la Almudena, de la Soledad, de Jesus Nazareno y otras que nuestra Villa venera, reliquias insignes, solemnidades votadas por nuestro Excmo. Ayuntamiento. Nombre primitivo de las Parroquias, clero, cuando se constituyó el primer arzobispo Primado de España después de la conquista

de don Alonso VI el Bravo. Historia de los monasterios, ermitas y demás iglesias.

5. Madrid Biográfico. Panteón de sus hijos ilustres. Noticia de sus vidas.

6. Madrid ceremonial. Reseña de las juras, proclamaciones y entierros de reyes... Recepción de soberanos y personajes extranjeros...

7. Madrid etimológico. Motivos que han dado denominación a sus calles y edificios, circunstancias enlazadas a los siguientes hechos: Primero a la existencia de ciertos apellidos consagrados por la Historia. Segunda a la memoria de los porfiados litigios que trajo Segovia con Madrid... Tercero a la acción ruidosa de las celebres Comunidades de Castilla... etc.

8. Madrid Histórico. Noticia de los grandes sucesos que han tenido lugar en esta villa desde el siglo X.

9. Madrid Urbano y Pintoresco. Esposicion de las mejoras introducidas en el ornato de la Corte desde el advenimiento al trono de D. Isabel II cuyo embellecimiento se debe al celo de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Por ultimo las Cronicas de Madrid comprenderán desde el año 932 al 1859 desde don Ramiro II hasta la augusta Isabel II..."

El 30 de junio de 1859 el Ayuntamiento nombró una Comisión encargada de estudiar el proyecto Capmany. Las primeras impresiones eran excelentes, y los miembros de la Comisión, señores Betegón, Moreno-Elorza, Flores, Revuelta y Salmerón firman el 13 de septiembre una propuesta muy favorable a los designios del historiador:

"... La Historia esposición verdadera de los acontecimientos pasados y sucesos memorables... es por decirlo asi, el astro luminoso donde se refleja la vida de casi

todos los pueblos, por mas que su origen se halle envuelto en tinieblas... Sentado este principio podra observarse, acaso, si es esta la ocasión o época señalada para regenerar la existencia de Madrid, llenando el gran vacio que se advierte, por la falta de sus cronicas... Tampoco es del caso establecer una competencia para el desarrollo del proyecto que nos ocupa, la iniciativa esta tomada, y la honra que de ella pueda resultar pertenece por completo al Sr. Capmany. A este fin solicita la protección de V. E. y no sera pequeña la gloria que con ello le proporcione por haber comunicado a su empresa la vida que ha menester. La Comisión la considera digna de ser atendida... la acoge con efusión y no vacila en manifestarlo. La descripción del plan que el autor se propone seguir ... demuestra de una manera clara... haberse comprendido el vacio que se advierte de no tener historiados hechos gloriosos que ennoblecieron y han elevado a Madrid..."

El entusiasmo es patente, pero ¿se materializó finalmente en algo concreto...? Este tema también preocupaba a la Comisión, así estudió un presupuesto sobre tirada de mil ejemplares, se calculó el gasto en 188.000 reales, incluyendo la obra gráfica. El Ayuntamiento no podía pagar todo, pero se comprometió a suscribirse por los primeros 500 ejemplares con lo que el costo total de la obra quedaba cubierto. Además se atraía a posibles suscriptores. Para Madrid el pago a plazos no era demasiado gravoso, además se compartía el gasto entre varios presupuestos, pues la impresión de la obra debía durar varios años, un total de cuarenta entregas. Esta solución conjugaba "la protección a las letras y a las artes" con una económica, más efectiva. El 17 de septiembre de aprobó en Pleno y el duque de Sesto decretó el cumplimiento del acuerdo diez días más tarde. A los tres meses, el 3 de enero de 1860 anunciaba Capmany su disposición a iniciar la impresión. Por parte municipal no había

problemas, pero recordemos que los Ayuntamientos no son precisamente autónomos, de la Corte llega oficio firmado por el marqués de la Vega de Armijo anunciando que la Reina desestimaba esta inversión a menos que la Real Academia de la Historia emitiera un informe favorable y el Ayuntamiento consiguiera recursos fuera de los gastos corrientes del presupuesto²⁸. Capmany nunca llegó a terminar su *Historia monumental de Madrid*, y tampoco llegó a recibir el dinero de la suscripción. De aquellos empeños quedaron, sin embargo, tres obras, que todos recordamos:

El Museo Histórico. 1862.

El Origen Histórico y Etimológico de las Calles de Madrid. 1863.

La Historia del Monasterio del Caballero de Gracia. 1863.

Para la segunda, la empresa del periódico *El Contemporáneo*, que apadrinaba las entregas, pidió y obtuvo la compra por parte del Ayuntamiento de cincuenta ejemplares, porque "era obra útil y de reducido precio, doce reales"²⁹.

La antorcha de la Historia de Madrid la recogió, esta vez con gran éxito, don José Amador de los Ríos. Cuando inicia su Historia de Madrid ya tenía tras de sí una larga carrera llena de éxitos. Había publicado sus *Estudios Históricos Políticos y Literarios sobre los judíos en España*, 1848, era Académico y profesor en la Universidad Central. En enero del 61 se había dirigido ya al Ayuntamiento para solicitar acceso a los documentos del Archivo, deseaba copiar, extractar y calcar, no había fotocopias ni microfilm por aquel entonces. El 9 de febrero tenía el permiso en sus manos³⁰. Y el 16 de julio podemos leer el memorial que, junto con don José Dorregaray de la sociedad editora, dirigió a la Casa de la Villa en petición de ayuda, esa ayuda que no había llegado a Capmany:

"... Abrigando el proyecto de escribir la Historia de la Villa y Corte tal como exigian los grandes intereses sociales y políticos congregados de antiguo en su seno

... acometió esta empresa con el generoso anhelo de levantar un monumento digno de la capital de la monarquía española. Grandes son las dificultades que a la realización de este pensamiento se oponían cuando había fracasado, ya en su ejecución por otros intentada durante los últimos tiempos; pero lo que pudo ser para otros desaliento, fue para el que suscribe poderoso estímulo... La obra que intentaba excedía por una parte de los límites de la fortuna de un profesor y de un hombre de letras y necesitaba por otra el concurso de artistas dignos que supiesen, cada cual en su esfera, realizar aquella parte del pensamiento que se les encomendara. Era por tanto indispensable reunir mayores fuerzas materiales y disponer de los elementos que allanasen todos los obstáculos en que se habían estrellado las empresas anteriores. Para lo primero se formó desde luego una sociedad que pudiera suministrar los fondos necesarios; para lo segundo fue indispensable montar talleres litográficos, establecer imprenta que solo entendiese en la publicación y llamar al interés de la obra los más renombrados profesores y dibujantes, sin perdonar medio alguno para que se emplearan en la ejecución artística todos los procedimientos conocidos...

Con muy crecidos dispendios logró la empresa en tal forma constituida, dar principio a la publicación de la Historia... y desde las primeras entregas tuvo la satisfacción de ofrecer al público excelentes litografías, delicados cromos y notabilísimos grabados, ya en piedra, ya en cobre, ya en acero, donde figuraban los aplaudidos nombres de un Rivera, un Espalter, un Gisbert y un Casado, alternando dignamente con los de Zarza, Gandara, Pizarro, Ancebet, Torres, Latre y otros muchos...

No cumple ... al que suscribe encarecer la parte literaria cuando va su nombre al frente de la obra. Solo se

atreverá a manifestar... que sobre haber procurado tratar todas las cuestiones a la altura en que hoy se contempla la ciencia histórica, no ha perdonado diligencia alguna para ilustrar hechos, habiendo logrado acaudalar los que se registraban en los Antiguos Anales... con el acopio de otros... atesorados en narradores arábigos o ignorados entre el polvo de los Archivos. Igual seguridad abriga para lo venidero, contando, como cuenta, con el beneplacito de V. E. para la investigación del rico archivo municipal, todavía no examinado con propósito analogo..."

La *Historia de Madrid* se había convertido en una aventura tanto científica como empresarial. Amador recuerda al Ayuntamiento que es el heredero de las glorias de las Navas de Tolosa, que "en el presente siglo enseña a romper las cadenas de la servidumbre", que es el "natural protector" de una empresa de esta categoría y le pide una suscripción que permita la continuación; llevaban ya quince entregas con treinta láminas.

La Comisión para la Historia de Madrid que no se había disuelto informó de nuevo: "La conocida ilustración de los autores de la producción ... releva a la Comisión el detenerse en hacer el debido encomio de obra tan apreciable... y por lo mismo ha convenido en proponer, que como tan interesado en las glorias del heroico pueblo de Madrid contribuya en cuanto este de su parte a la protección que se le demanda, acordando la suscripción de cien ejemplares de obra tan importante... cargandose el gasto... al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal." El 29 de agosto se presentó y aprobó el informe en Pleno. Esta vez llegó puntual la aprobación real, el 8 de octubre, y se hizo efectiva la ayuda. La noticia debió contribuir a mejorar el estado de ánimo de Amador que cuando la recibe, ya en el mes de noviembre, estaba enfermo³¹.

La *Historia de Madrid* se publicó: cuatro volúmenes llenos de magníficos grabados, transcripciones de documentos origi-

nales y con sólo un defecto, más que Historia de Madrid, se convirtió en una gran Historia de España con apéndices dedicados a la Villa. Durante un tiempo pareció, sin embargo, que no podría continuar, quedaría interrumpida como sus antecesoras. El 4 de julio de 1863 la sociedad editora se quejaba amargamente de la amenaza de suspensión de pagos que se cernía sobre ella, al interrumpirse la suscripción municipal. Y es que el Ayuntamiento, al ofrecerse a financiar en parte la obra, no contaba con la ambición intelectual de sus redactores. Dos años después de su inicio, pagados ya por el municipio 128.000 reales, sólo se había llegado al año 1564. Los regidores recordaban el fracaso de Capmany y algunos eran de la opinión de que el Ayuntamiento sólo debía comprar dos ejemplares de lo que se publicase sobre la legislación del país. Por fortuna la propuesta no prosperó, ya que hubiera causado la ruina de las "numerosas familias de artistas e industriales y comprometido la fortuna de honrados padres de familia, que buscan en el trabajo, el único premio que el trabajo ofrece...". Incluso el Alcalde-Corregidor pidió permiso al Gobierno central para aumentar la suscripción, sin duda convencido por las palabras del editor:

"... el Ayuntamiento perdería si no lo hiciese así lo ya gastado en una obra incompleta pero además no es un dolor ver en el Archivo Municipal un montón de papel inútil cuando podría verse convertido en una obra monumental y digna del pueblo cuya gloria representa ese municipio".

El Real Decreto aprobando la inversión fue firmado el 7 de octubre de ese año³².

En 1868 Isabel II emprendía el que sería su veraneo definitivo y se cerraba un capítulo de la Historia de España y también de las historias de Madrid. Las suscripciones, las obras por entregas, los historiadores empresarios se desvanecen. Otros

vientos políticos, otra forma de hacer ciencia aparecen en la escena española. Para Madrid el símbolo del cambio puede ser Fernández de los Ríos y su espléndido espíritu crítico y renovador frente a los plácidos investigadores isabelinos. Pero hay una constante que se mantendrá a lo largo de los años, el papel del Ayuntamiento que es insustituible en la cultura madrileña, dada la penuria material en que esta última se desenvuelve. Un Ayuntamiento que durante el reinado de Isabel II estuvo "siempre dispuesto a tender su mano protectora a las letras y la industria" ³³.

NOTAS

¹ VALBUENA, A.: *Historia de la Literatura Española*. Madrid, 1960.

² MARTÍNEZ FERRANDO, J. E., y ARAGO, J. M.: "El Archivo de la Corona de Aragón a través de cien años". En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. LXVII, 2 (1959), págs. 503-526.

³ FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A: *Guía de Madrid*. Madrid, 1876, p. 11.

⁴ A. V. M. S. Libro de Actas, núm. 44, fol. 303.

⁵ LÓPEZ DE HOYOS, J.: "Real Aparato y sumptuoso recibimiento con que Madrid recibió a la Serenisima Reyna doña Ana de Austria...". *Ábaco*. Madrid, 1976, págs. VI y VII.

⁶ A. V. M. S. 2-485-2.

⁷ A. V. M. S. 7-443-30.

⁸ A. V. M. S. 3-458-14.

⁹ A. V. M. S. 3-458-15.

¹⁰ A. V. M. S. 3-94-40.

¹¹ A. V. M. S. 4-87-54.

¹² A. V. M. S. 4-195-82; 4-339-41; 4-218-25.

¹³ A. V. M. S. 4-237-80.

¹⁴ PÉREZ MATEOS, F.: *La Villa y Corte de Madrid en 1850*. Madrid, 1927.

¹⁵ A. V. M. S. 6-142-35.

¹⁶ A. V. M. S. 3-461-58.

¹⁷ A. V. M. S. 4-95-85.

¹⁸ A. V. M. S. 4-237-56.

¹⁹ A. V. M. S. 4-257-62.

²⁰ A. V. M. S. 4-237-61.

²¹ A. V. M. S. 4-343-102.

- 22 A. V. M. S. 4-343-74.
- 23 A. V. M. S. 4-343-77.
- 24 A. V. M. S. 4-343-76.
- 25 A. V. M. S. 3-461-33.
- 26 A. V. M. S. 3-455-20.
- 27 A. V. M. S. 1-93-31.
- 28 A. V. M. S. 4-21-103.
- 29 A. V. M. S. 4-21-68.
- 30 A. V. M. S. 4-10-8.
- 31 MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847. IX, pág. 681.
- 32 A. V. M. S. 4-61-77.
- 33 A. V. M. S. 4-237-57.
- 34 A. V. M. S. 4-343-89.
- 35 A. V. M. S. 4-343-66.
- 36 A. V. M. S. 4-237-57.
- 37 A. V. M. S. 4-343-91.
- 38 A. V. M. S. 4-343-78.

CICLO DE CONFERENCIAS: EL MADRID DE ISABEL II

CONFERENCIAS PUBLICADAS

- Número 1. *La Reina Isabel y la Princesa Isabel*, por DON FRANCISCO AZORÍN GARCÍA.
- Número 2. *Arquitectura barroca eclesiástica de Madrid: Los valores de un legado perdido (1810-1870)*, por DOÑA VIRGINIA TOVAR MARTÍN.
- Número 3. *La arquitectura isabelina en Madrid*, por DON FERNANDO CHUECA GOITIA.
- Número 4. *El isabelino Museo del Ejército*, por DON ALFONSO DE CARLOS PEÑA.
- Número 5. *La Real Oficina de Farmacia en el reinado de Isabel II*, por DOÑA ROSA MARÍA BASANTE POL.
- Número 6. *El Alcalde Duque de Sesto*, por DON JOSÉ DEL CORRAL.
- Número 7. *El estreno de "Don Juan Tenorio"*, por DON JOSÉ MONTERO ALONSO.
- Número 8. *Revistas femeninas madrileñas*, por DOÑA MARÍA DEL CARMEN SIMÓN PALMER.
- Número 9. *Militares y paisanos en el Madrid isabelino*, por DON MANUEL ESPADAS BURGOS.

- Número 10. *Puentes madrileños de la etapa isabelina*, por DOÑA PILAR CORELLA.
- Número 11. *Hábitos alimentarios del Madrid isabelino*, por DON ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.
- Número 12. *La escultura madrileña durante el reinado de Isabel II*, por DON FRANCISCO JOSÉ PORTELA SANDOVAL.
- Número 13. *Viacrucis del Manzanares isabelino*, por DON JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA.
- Número 14. *Los alcaldes de Isabel II*, por DON ENRIQUE DE AGUINAGA.
- Número 15. *Losada, el relojero de la Puerta del Sol*, por DON ELOY BENITO RUANO.
- Número 16. *El Teatro de los Bufos Madrileños*, por DON EDUARDO HUERTAS VÁZQUEZ.
- Número 17. *Visión de la Edad Media madrileña en la época isabelina*, por DON MANUEL MONTERO VALLEJO.
- Número 18. *La edición de libros en el Madrid isabelino (1833-1868)*, por DON JOSÉ ANTONIO PÉREZ-RIOJA.
- Número 19. *El alcalde marqués de Santa Cruz*, por DON JOSÉ DEL CORRAL.
- Número 20. *Miscelánea del Madrid Isabelino*, por DON FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO.

